

Después del congreso

Javier Doz

Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Por fin, aunque con mucho más retraso de lo que hubiésemos deseado todos, se publican una parte importante de los materiales de nuestro primer congreso. Las ponencias de programa, acción sindical, organización y finanzas, los estatutos de la Federación y la resolución final tal como salieron después de tres días de trabajo y discusión en el magnífico marco que nos prepararon los compañeros del Sindicato de Valencia.

Atrás quedaban siete meses de trabajo de preparación del Congreso, al menos desde septiembre de 1.978 hasta abril de 1.979 y todo un proceso de creación de sindicatos y de la propia Federación que iniciado en el año 1.976, alcanza en enero de 1.978, fecha de constitución final de la Federación de Enseñanza de CC.OO., un punto de despegue importante.

Los textos que aquí presentamos, elaborados originariamente por la Comisión Ejecutiva y discutidos y enmendados, en sus líneas básicas, por el Consejo Federal, son también fruto de la discusión en la base del sindicato durante los dos meses anteriores a la celebración del Congreso. Aunque no estemos, ni mucho menos, plenamente satisfechos del proceso de discusión previo, (hubiéramos deseado un trabajo de participación más amplio y profundo de las organizaciones que se integran en la Federación), justo es señalar que los delegados debatieron en Valencia un importante número de enmiendas, especialmente dirigidas a las ponencias de programa y acción sindical, salidas de los debates de los sindicatos locales, provinciales y nacionales/regionales.

Es difícil resumir en pocas líneas lo que ha supuesto nuestro primer Congreso. Asumiendo el riesgo de ser esquemático Y dejando cosas importantes fuera, haría las siguientes reflexiones.

1ª En lo que se refiere a las líneas programáticas, se han sancionado los objetivos básicos que constituyen la alternativa de un sistema de enseñanza público y que hoy en día son patrimonio de las fuerzas sindicales, políticas y sociales progresistas. La mayor aportación ha sido, tal vez, el establecer una serie de objetivos articulados de avance hacia la alternativa, que aparecen ligados tanto a las aspiraciones mayoritarias de los trabajadores de la enseñanza como a las necesidades de la sociedad, especialmente de las clases 1, capas populares, en materia de educación.

La viva polémica desarrollada en el pleno del Congreso en torno al concepto de "sistema escolar laico" Y a la propuesta de supresión de las subvenciones a la enseñanza privada a largo plazo, no deben ocultar la gran unanimidad alcanzada en torno a los objetivos a corto i' medio plazo e incluso a las otras grandes cuestiones que caracterizan nuestra visión de la alternativa de Escuela Pública. Un debate amplio y sereno sobre la transición hacia ella, en su etapa avanzada, muy ligado al análisis de las transformaciones sociales y políticas necesarias, queda como tarea a medio plazo de la Federación. 2ª El Congreso, en buena medida a través de la discusión del informe de la Comisión Ejecutiva, se hizo con una visión clara de las dificultades con que tropieza el desarrollo del sindicalismo de clase en la enseñanza y la transformación democrática del sistema educativo.

La muy pesada herencia del franquismo en la enseñanza, la existencia de poderosos grupos de presión privados con unos intereses e ideologías profundamente retrógrados, la

subordinación de la política educativa de U.C.D. a dichos intereses, la carga de corporativismo en la forma de entender los problemas reivindicativos en una parte importante de los trabajadores de la enseñanza, la política del gobierno y de los empresarios de poner toda clase de obstáculos para el desarrollo de las centrales de clase en la enseñanza, son las principales.

Frente a estas dificultades y junto con la reafirmación de nuestra opción de clase y su significado surgiendo dos orientaciones claras de nuestro trabajo:

a) buscar en las reivindicaciones y en las formas de la acción sindical los componentes que unifiquen a los distintos colectivos de docentes y no docentes, haciendo ver que sólo superando las actuales divisiones se podrá alcanzar la fuerza necesaria para imponerse con éxito a la patronal y a los dirigentes de la Administración.

b) la transformación de las estructuras educativas en un sentido democrático y no clasista es una tarea del conjunto de los trabajadores y por lo tanto debe ser asumida por sus organizaciones sindicales y en primer lugar por la Confederación Sindical de CC.OO. En este sentido la presencia y las palabras de Marcelino Camacho en la clausura del Congreso suponen una toma de posición importante.

3° Si en lo referente a los objetivos programáticos hemos de buscar las raíces en el desarrollo del movimiento sindical en la enseñanza bajo el franquismo, en lo que toca a las formas de actuación sindical, lo aprobado en el Congreso es el resultado de nuestra propia y reciente experiencia y la del conjunto de la Confederación. Dos aspectos señalaría: por un lado, el compromiso claro de buscar la unidad de acción, incluso con plataformas permanentes con todos los sindicatos democráticos de la enseñanza. Por otro, el buscar siempre las mejores y más amplias formas de participación de las bases, afiliadas y no afiliadas, en la acción sindical.

4° En último lugar, que no es, desde luego, el de la importancia que tiene, los problemas de organización.

El Congreso ha supuesto una cierta culminación del proceso de extensión de la Federación por toda la geografía del Estado. La consolidación de las estructuras es, máxime en el actual período, una obra de cada día. La consolidación de núcleos de dirección y de cuadros sindicales en los distintos niveles y el afianzamiento de las estructuras de base, del sindicato -secciones sindicales, delegados del sindicato, en los centros- son objetivos prioritarios.

Dos tareas, a las que se le ha prestado hasta ahora poca o nula atención, y que nuestra organización debe ser capaz de asumir fueron reiteradamente reclamadas por los delegados y en los informes: la formación sindical, de base y de cuadros y la apertura de nuevos frentes de actuación, singularmente el de renovación pedagógica.

Un Congreso de una organización sindical es positivo si analizando lo hecho en el período que le precede es capaz de dar orientaciones correctas para el período que le sigue. En este sentido podemos calificar de bueno y positivo el primer Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Lo que no podemos pensar, sería caer en un idealismo pernicioso o en el dogmatismo, es que en el terreno de las líneas de actuación ya está todo hecho hasta el próximo Congreso. Y no sólo por lo que no pudimos terminar de desarrollar sino porque la realidad nos plantea a cada momento nuevos problemas que requieren nuevos análisis o la profundización de los ya hechos. Por poner dos ejemplos: la política de alianzas, definida en el Congreso, ha encontrado en la práctica reciente graves dificultades de realización; también, nada más salir del Congreso, nos hemos enfrentado a problemas organizativos que requieren respuestas precisas y nuevas.

El sindicalismo requiere un esfuerzo constante de análisis y práctica. De cara al curso que viene, junto con la atención a las reivindicaciones justas de cada colectivo de trabajadores, nos enfrentamos a movilizaciones de conjunto de primer orden. La discusión parlamentaria de las leyes y estatutos que definirán el sistema educativo y las relaciones de trabajo en él, durante los próximos años; los presupuestos del Estado de 1.980; la realización de las elecciones sindicales en la enseñanza estatal y su posible repetición en el sector privado; están entre las que podemos preveer ahora. Poner a punto los distintos sindicatos, a toda la Federación, para acometerlas con éxito es una tarea difícil pero necesaria e importante. Creo que la lectura y discusión de los textos del Congreso pueden ayudar a ello.